

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

Año IX

Martes 29 de Octubre de 1889.

Número 1.658 1654

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORONAS FÚNEBRES

Gran surtido de 3 á 60 pesetas.

Impermeables para Caballero, Señora y niño.

FRANCISCO TELLEZ Y COMPAÑIA, PLAZA MAYOR, 23

Jurado

PARA MEJOR PROVEER

No siempre se pueden traer pruebas para mejor proveer.

El Juez falla por los datos que las partes le facilitan. Culpa saya será si la impericia ó la falta de celo, el descuido ó la imprevisión, dejan en orfandad los intereses fiados á su iniciativa.

Esto acontecerá por excepción.

Mas si aconteciera, en el terreno de las suposiciones; el sentenciador dá su opinión ó su sentencia, por lo que oye y por lo que vé, *ex informata conscientia*.

¿Hay dudas en su mente, nieblas que se levantan de los autos, y no dejan percibir la verdad con su fulgente brillo; que enturbian y somborean la persona del autor del hecho justificable?

Pues ya se sabe á donde la lenidad y la misericordia se inclinan.

Allí irá el hombre honrado por temor de cometer una injusticia, más de una vez irreparable.

Sugiérenos estas reflexiones, contra la opinión que predominó en una causa de parricidio; el extracto que de la última sesión publicó EL FOMENTO, porque damos por sentado que no la conocemos.

Un Jurado, profesor distinguido de Derecho y hábil abogado, cuyos procederes rectos aplaudimos, por todo esto muy amigo nuestro, se levantó para juzgar luego con mente serena y conciencia segura, á pedir que fueran llamados á declarar los facultativos de la autopsia en el juicio público, por más que ya habían emitido informe pericial.

A esto se opuso el ministerio fiscal, y á esto accedió la sala.

¿Pero puede esto hacerse, no traerá dificultades supremas al resolver?

Con timidez vamos á indicar nuestro parecer, de tan poca valía como el que lo formula.

¿Pueden hacerse en el juicio solemne pruebas de oficio, fuera de ciertas pruebas tasadas?

En el sistema acusatorio, que prevalece, y es el alma de las modernas leyes procesales ¿pueden venir á la vista del Jurado testigos ó peritos, que el Fiscal no haya pedido, ó cuyos testimonios no haya solicitado la defensa?

He aquí planteada la cuestión. Cabalmente en esa causa, como muy grave, funcionaban el Fiscal Sr. Becerra, y el abogado y catedrático Sr. Mata, ambos de merecida reputación,

y ni el uno había pedido esos datos de cargo, ni el otro esos elementos de exculpación ó atenuación.

Cerrado el periodo de la calificación, se cerró el recurso de nuevas pruebas; salvo careos que tienen lugar en el acto, y no ocasionan dilaciones, por contradicciones que en el acto también sobrevienen, imposibles de preveer; comprobaciones de hechos, cuyo conocimiento gradúe de importancia la Sala, en los juicios orales, ante jueces de derecho; ó diligencias de ese orden, pero practicables en el acto, porque la suspensión de los juicios siempre acarrea perjuicio, y trae en pos perturbaciones y dificultades.

Perturbaciones y dificultades que acrecen y toman el caracter de graves, cuando la causa se ventila ante los Jurados, que vuelven á sus pueblos, impresionados por el debate comenzado y no terminado, en comunicación y en contacto con las partes, lo que la ley cuidadosamente ha querido evitar, partes que no debían conocerles, y por eso son los sorteos de última hora: los jurados que tienen dietas—y es lo menos—y que formando tribunal con los magistrados, se renovarían por completo, si uno solo faltase, por uno de esos accidentes tan comunes.

La suspensión á plazo largo es un remedio extremo, y por todo caso digno de economizarse.

Sentados estos precedentes, sumarios y generales, un jurado puede inquirir la verdad del testigo presente, preguntándole, con la venia del Tribunal, hacer indagaciones, sobre la importancia de un concepto jurídico, el sentido y alcance de circunstancias, que á veces deciden de la vida; ¿pero puede pretender que, fuera de la lista presentada por las partes, practicando de parte el que es juez, declaren, otros que los ya llamados en tiempo y para este objeto?

Tal es el punto concreto, en teoría cuestionable.

Nuestra impericia nos fuerza á confesar que no estamos conformes con el voto, que mucho pesa en nuestro ánimo, de personas de tal saber é importancia jurídica.

El Jurado, avanzado el juicio, próximo á su fin, no antes tampoco, ultimadas las pruebas, art. 64 de la ley, podrá, para su *mayor instrucción* pedir, excitado por el presidente, ó sin esta excitación, lo que considere conveniente, y acordarse ó no.

¿Pero la instrucción es la prueba? Por lo relacionado ya se ve que no: que esto viene después de la prueba. Toda prueba tiende á la instrucción. Si no es prueba, ó es prueba deficiente y valdía.

Pero no toda instrucción se refiere á hechos y su demostración. Es más amplio su sentido.

Instruye el que explica, analiza y desenvuelve teorías: el que abre horizontes á la inteligencia.

Demuestra y prueba el matemático sobre el encerado, el perito ó el testigo ó el documento, que afirman ó niegan ante el juzgador.

Prueba, medio de ilustración. Ilustración, anchurosa vía, para el conocimiento de la verdad, que no tiene tasa limitada.

UN AFICIONADO

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 28 de Octubre de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

La revista militar verificada en Carabanchel ha sido el acontecimiento del día.

Las tropas de la guarnición y de los cantones han paseado su marcialidad por las calles de esta corte, demostrando lo gentil que es la española infantería y lo lucidas que son las demás fuerzas de nuestro ejército.

La tarde ha sido espléndida. S. M. la Reina y el Archiduque Alberto, han revistado las tropas y presenciado el desfile que, según los testigos presenciales, ha sido magnífico.

En una palabra, una verdadera fiesta militar y un español alarde de la bizarría de nuestros soldados.

Las palabras del Sr. Ministro de Ultramar son como el agua en cestillo.

No ha muchos días ofreció solemnemente hacer economías, y en el Consejo de ayer, no solo resultó que no las había hecho, sino que pidió nuevos créditos para atender á los gastos de la armada.

Calcúlese la cara que pondría D. Venancio al oír la petición de su colega.

Enredáronse los dos responsables en larga y prolija discusión, hasta que al cabo de cuatro horas de polémica, ofreció el Sr. Rodríguez Arias hacer economías por valor de un millón de pesetas.

Si la conducta del ministro puede calificarse de seria, venga Dios y véalo.

De todos modos, no es conveniente confiar mucho en lo ofrecido por el Sr. Rodríguez. Posible es que en el último Consejo se olvide de lo que ha prometido en el del domingo.

Los salones del Congreso están ya preparados para los días laborables que comienzan con la sesión de mañana.

No se echa de menos en el Palacio de las Cortes el *comfort* más espléndido, ni el lujo más extremado.

Renováronse alfombras y tapices, decorado y moviliario; trasladáronse de una parte á otra cuadros y candelabros y estatuas, silleras y pupitres. Tapiáronse algunas puertas de comu-

nicación interior y abriéronse otras para suplir aquellas.

En verdad que viendo aquel ir y venir de tapiceros, pintores, carpinteros y hugieres; oyendo aquella algarabía de cien mujeres encargadas de coser alfombras y esteras; observando tanta mutación de muebles y efectos, cosa era de pensar si tal contradanza se hacía por útil para la casa y para los padres del país, ó solamente por beneficiosa para tantos obreros como devengaron jornales durante la vacación del estío.

La Comisión de Gobierno interior examinando, aprobando y autorizando el pago de las correspondientes cuentas, averiguará esto mejor que nosotros.

Puede decirse que hoy comenzó á vivir el salón de conferencias. Como que los caloríferos humeaban y las arañas ardían, y el señor Romero Robledo bullía de grupo en grupo.

Por cierto que allí se dijo que Cánovas y Romero, en la conferencia hoy celebrada, habían quedado de acuerdo en la línea de conducta que seguirán en el Parlamento las minorías monárquicas.

Ello dirá.

Zeda.

Sección de Tribunales

Por enfermedad del Abogado, se ha suspendido el juicio oral y público que estaba señalado para hoy.

En la causa de que conoció la Audiencia de lo Criminal el día 26 del actual, se ha dictado sentencia absolutoria á favor de los procesados Eusebio Ullán Barrueco (a) *Coraje* y Juan Herrero (a) *Calabozo*, declarando de oficio las costas procesales.

Señalamiento: Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Alba de Tórmes, seguida contra Lorenzo González Bullón por suponerse autor del delito de hurto. Es ponente en ella, el Magistrado Sr. Gayoso. Acusador, Sr. Teniente Fiscal. Abogado, Sr. Orea (D. Ramón), y Procurador, Sr. Cimas.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Gerardo y Cenobia.

Cultos de mañana.—Purísima Concepción. Sigue la novena á las benditas ánimas.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena en sufragio de las benditas ánimas.

San Isidoro y San Pelayo.—Sigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'28; pónese, 4'59.—Luna: sale, 1'4 de la tarde; pónese, 10'12 de la noche.

Con la ópera de nuestro querido paisano el distinguido maestro Bretón *Los Amantes de Teruel*, se inauguró el sábado último en el Liceo de Barcelona la temporada de invierno, siendo muy aplaudidos el tenor Sr. Valero y la Sra. Borelli.

La Junta provincial de Instrucción pública de Salamanca ha elevado á la Central de derechos pasivos, el expediente de viudedad de D.^a Justa Arroyo Estevez, viuda de D. Francisco Herrero Martín, maestro jubilado que fué de la escuela de niños de Bogajo.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que se halla enfermo de mucha gravedad el Secretario accidental de la Diputación, D. Pedro Vicente.

El día 1.^o de Noviembre próximo empezará la cobranza del segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Un sujeto de Toledo apostó días pasados que se comería cuatro docenas de guindillas picantes y bebería medio litro de aguardiente sin rebajar. La apuesta la ha ganado; pero no la ha cobrado, porque anteayer, á consecuencia de tal banquete, le enterraron.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer en Madrid, fué agraciado con un premio de 2.500 pesetas el número 16.159, expéndido en Peñaranda de Bracamonte.

Noticia obligada de todos los mártres:

Anoche no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales.

El real decreto del ministerio de Ultramar que publicó la *Gaceta oficial* del 26 de los corrientes, y que tiene por objeto encaminar la emigración de españoles hácia nuestras provincias ultramarinas, comprende los siguientes artículos:

«Artículo 1.^o El ministro de Ultramar, teniendo en cuenta el precio de los pasajes oficiales, fijará la cuantía del auxilio concedido por el real decreto de 3 de Diciembre de 1886 para la inmigración peninsular en la isla de Cuba.

Art. 2.^o Las instancias solicitando dicho auxilio podrán presentarse en el ministerio de Ultramar, que resolverá acerca de ellas, aceptando libremente las que considere más beneficiosas.

Art. 3.^o No solo las sociedades de inmigración, sino también los particulares que reúnan garantías suficientes, podrán pretender el indicado auxilio para conducir emigrantes á la isla de Cuba.

Art. 4.^o El ministro de Ultramar dictará las disposiciones necesarias para la rápida ejecución del presente decreto.»

Hoy han salido de esta ciudad para Alba de Tórmes, con el objeto de visitar las reliquias de la mística doctora Santa Teresa de Jesús, la Señora del Gobernador Sr. Groizard y su joven hermana.

Por blasfemar en la vía pública fué conducido anoche un sujeto á la prevención.

Ayer se reunió el comité liberal-conservador en la casa de su digno presidente el Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, asistiendo los Sres. Losada, Vazquez de Parga (D. Gerardo), Somoza, Conde de Francos, Latuente, Gil y Gomez, González Domingo, García Morales, Maldonado Ocampo, Gerjón, Baz, Herrero Medina y otros.

Estos mismos señores se han reunido hoy en el despacho del Gobernador convocados al efecto, para tratar, como lo ha hecho con otras agrupaciones políticas, de las próximas elecciones municipales.

No podemos anticipar á nuestros lectores noticias concretas acerca del resultado de estas conferencias, porque el Gobernador civil se ocupa, por ahora solamente, según tenemos entendido, en oír las diferentes opiniones de los partidos y personas importantes.

Según el informe dado al Juzgado por los facultativos que practicaron hoy la autopsia en el cadáver hallado ayer á orillas del Tórmes, cerca del Matadero, parece ser que el infortunado Maestro de Palomares de Béjar, falleció á consecuencia de una congestión cerebral y un ataque epiléptico.

Anoche fueron denunciados por los agentes de Vigilancia dos establecimientos de bebidas, que se

hallaban abiertos después de la hora reglamentaria.

Ignoramos si tendrá verdadero fundamento la noticia que hoy ha llegado hasta nosotros, relativa á que en breve será trasladado á Valladolid el Regimiento caballería de Almansa, de guarnición en Salamanca, al que relevará en esta ciudad el de Talavera, que se encuentra actualmente en la capital de Castilla la Vieja.

Por fuerza de la Guardia civil del puesto de Santibañez, han sido entregadas al Alcalde de Valdehuentas veintiseis cabezas de ganado lanar, que se encontraron extraviadas el día 25 de los corrientes, en el término municipal del último de los citados pueblos.

Mañana á las once girará la visita anunciada á los trabajos de construcción del nuevo Matadero—que no pudo efectuarse el sábado último por el mal temporal—la Comisión de Obras del Ayuntamiento y el Arquitecto municipal.

La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado vocales de los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición, á las escuelas públicas vacantes en este distrito universitario, á los señores siguientes:

Tribunal de niños.—D. Policarpo Jesús Martín y D. Manuel Durán; suplentes, D. Román García, D. Fernando Rosa, D. Nicolás Micó y D. Gregorio Astudillo.

Tribunal de niñas.—D.^a Iluminada Prieto y D.^a Dorotea Bermejo; suplentes, D.^a Isabel Herrero, D.^a Bonifacia Gertrudis, D. Francisco García Torres y D. Leopoldo Sánchez.

Tribunal de párvulos.—D. Andrés González, suplentes, D. Emilio Iglesias, D. Emilio Sánchez, D.^a Paulina Perez, D.^a Elena Galán y D.^a Rosa Martínez.

En la noche del 23 del actual le fueron sustraídos al Maestro del pueblo de Cristóbal (Béjar). 520 reales en moneda de plata y 386 en calderilla.

Como presunto autor del hecho ha sido puesto á disposición del Juzgado Antonio García Luengo, de 23 años de edad, soltero, de oficio zapatero, nieto del Maestro robado.

Ayer fué detenido por los agentes de Vigilancia, en razón á no hallarse provisto de documentos que acreditaran su personalidad, un sujeto que dijo ser natural de Lóndres, el cual llegó á Salamanca procedente de Portugal.

Dicho individuo, que viste con excesiva modestia, parece ser que trae consigo una respetable cantidad de valores.

Víctima de una enfermedad crónica ha fallecido en Béjar la señora viuda de Bonisana.

Enviarnos á su afligida familia nuestro sentido pésame.

Ha sido denunciado al Gobierno civil, por los agentes de Vigilancia, el dueño del Parador de los Toros, por no haber incluido en el parte diario correspondiente, á tres sujetos que pernoctaron en dicho Parador, en uno de los últimos días de la semana pasada.

Estos individuos parece ser que cambiaron en una casa de banca de esta ciudad 3 000 pesetas en libras esterlinas, resultando ser los mismos que han sido capturados en San Felices de los Gallegos como presuntos autores del importante robo cometido en Almeida (Portugal) de que dimos ayer noticia á nuestros lectores.

De *La Crónica* de Béjar:

«Ya hemos perdido la cuenta del número de sueltos que hemos hecho, denunciando el deplorable estado en que se encuentra el piso del Puente Viejo.

El Fomento

Si nuestras quejas no son atendidas por quien debiera atenderlas, no por eso dejaremos de formularlas, por ver si adonde no alcanzaron ciento alcanzan ciento una.

Hace pocos días acompañando á un fúnebre cortejo, hubimos de pasar casi á nado aquellos encharcados sitios y echamos de menos la barca en que Aqueronte pasaba á los muertos surcando las aguas de la laguna estigia.»

Después de haber pasado unos días al lado de su señor hijo, el Gobernador civil de esta provincia, y de visitar los monumentos más notables de Salamanca, esta noche saldrá con dirección á Madrid el Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard, Presidente del Consejo de Estado.

La hija del Sr. Groizard, que llegará esta tarde de Alba de Tórmes, acompañará á su respetable señor padre en su viaje de regreso á la corte

Por la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio ha sido aprobado el expediente de viudedad de D.^a Filomena Hernández Sánchez, esposa que fué de D. Gumersido Araujo, maestro de la escuela de párvulos de Béjar, con la pensión anual de 433 pesetas y 32 céntimos.

El número 17 del tomo XII de *Industria é invención es*, interesante revista semanal ilustrada que ve la luz en Barcelona, publica los siguientes notables artículos:

Ordenanzas municipales de Barcelona. VI.—*Fabricación de azúcar en terrón* (con grabados).—*Los faros eléctricos en la Exposición Universal de París*.—*Desfibradora «Batista Brunet»*.—*Timbre eléctrico Snelgrove* (con grabados).—*Crisis algodonera en Inglaterra*.—*Bibliografía*.

Asimismo contiene numerosos é importantes datos sobre las patentes de invención y marcas de fábrica concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripción sólo cuesta 17 pesetas al año en España y 30 en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales, y para los que tengan patentes de invención ó desean solicitarlas.

Una equivocada interpretación del telegrama que publicamos ayer, nos hizo poner en boca de nuestro corresponsal en la corte, que la revista militar en honor del Archiduque Alberto, tendría lugar hoy, siendo así que lo que resultaba del contesto de dicho despacho era que expresada revista se celebraba ayer.

El medio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales las *Pildoras Restauradoras Formiguera*.

BIBLIOGRAFIA

LA ESPAÑA EDITORIAL.—*Turno 21, Madrid*.—*El Divorcio de Edmundo* (PASSIONÉMENT), por A. DELPIT.—*Versión castellana de FEDERICO URRECHA*.—Un tomo en 8.^o de 325 páginas, 3.⁵⁰ pesetas.

Passionément ha titulado su libro Alberto Delpit, y ciertamente está escrito con pasión y fuego juveniles.

El ilustre autor de *El hijo de Coralía* ha estudiado en su última novela uno de los problemas que con mayor afán agitan á la moderna sociedad francesa contemporánea: el divorcio. Este tema, algo manoseado en libros y comedias, ha servido á Delpit para hacer una novela primorosa, interesantísima en el fondo y llena de encanto en la forma. *El divorcio de Edmundo* es de los libros que pueden ponerse en todas las manos, que todos entienden, y que la mayoría guarda en escogido lugar de su biblioteca.

El divorcio de Edmundo es, en realidad, un argumento más con ra la disolución del matrimonio, y Delpit condensa el pensamiento capital de su obra en esta consoladora frase: *Lo que Dios ata, nadie puede desatar*.

La reputación que Delpit cobró en un día con *El hijo de Coralía*, y confirmada luego con otros libros, recibirá seguramente su sanción definitiva con *El divorcio de Edmundo*.

VARIEDADES

La hipocresía

¿Quereis saber lo que es la hipocresía?

A decíroslo voy en un momento.

Es... falsificación de un sentimiento; es gráfica expresión de un alma fría.

Yo la asemejo á un lago en que veía la superficie en terso pulimento, pero en el fondo, con furor violento, embravecida tempestad rugía.

No es el espejo, no; no es cristal que fácilmente la imágen nos retrata.

La hipocresía, no refleja el mal que en el fondo del alma se desata; porque en síntesis es un vendabal que con ira destruye, hiere y mata.

F. O. Bautista.

Dormida

En el cerco de la cuna de su infancia casto nido, como el cisne en la laguna mirando un rayo de luna, niña feliz se ha dormido.

Está dormida: en su frente foco de luz esplendente se remueve bullidor; como el agua de la fuente en cerrado surgidor.

Su madre con santo anhelo, le huyó la luz con un velo y en sus ojos no retaña: miradla: más que una niña parece un angel del cielo.

Como el cisne en la laguna mirando un rayo de luna, la niña se fué á dormir; dejadla: solo en la cuna es menos triste el vivir.

Ricardo Loduero Girón.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 29, 3 tarde.

El Sr. Romero Robledo pronunciará en la sesión que hoy celebre el Congreso un violento discurso de oposición. Pedirá que se dé por terminada la quinta legislatura y que se disuelvan las actuales Cortes.

El Gobierno se asegura que sostendrá que pueden vivir hasta el mes de Abril de 1891.—Zeda.

VENTA DE UNA BUENA CASA

Frente á la plazuela de San Juan, se vende en esta ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa, con salida y vistas por la parte de atrás al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja las necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de mantanza, pozo, etcétera. Además tiene un patio desahogado y espaciosa panera que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas.

Informará de precio y condiciones D. Federico García Calama, Agencia de Negocios, calle de Zamora, número 16.

SE VENDE palomina en el Montalvo tercero titulado Villaflores.

Fotografía de Madrid

CRUZ VERDE NUMERO 1, (ESQUINA A LA DE SORIAS)

Perfección, elegancia y economía

Por un nuevo procedimiento en el arte fotográfico, ofrece al público inmejorables retratos á los precios siguientes:

Seis magníficos retratos, targeta visita, cuerpo entero 3 pesetas.

Seis id., id., id., id. en busto 5 id.

Seis id., id., id. americana, cuerpo entero 6 id.

Seis id., id., id., id. en busto 10 id.

Niños y grupos á precios convencionales.

Retratos instantáneos en 1/250 de segundo para las personas que deseen retratarse á caballo.

Retratos al óleo, ampliaciones y reproducciones tamaño natural.

Horas de trabajo de 9 de la mañana á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.

Cruz Verde 1 (Esquina á la de Sorias)



POR AUSENCIA

Se traspasa y liquidan todas las existencias de la gran Sombrerería de Emilio F. Nieto, Zamora, 2.

Se vende la casa de la Peña 2.^a, números 29 y 31. Para tratar, en dicha Sombrerería, Zamora, 2, Salamanca.

SERRANO Y PERAQUI Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentadoras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete, Isla de la Rúa, núm. 3.

LAVADERO DE SAN JERONIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rúa, 20—Salamanca

SE VENDE un magnífico depósito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT é HIJO.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de Caoutchout, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rúa núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

Esteban hermanos, impresores

Clinica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 á 1.

Tarde: de 3 á 4

OFREZCÁSE LA MANO A LA FORTUNA
LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.209 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 " = 1.000.000 "	8 de 75.000 " = 600.000 "
1 de 500.000 " = 500.000 "	26 de 50.000 " = 1.300.000 "
1 de 375.000 " = 375.000 "	56 de 25.000 " = 1.400.000 "
1 de 350.000 " = 350.000 "	106 de 15.000 " = 1.590.000 "
1 de 325.000 " = 325.000 "	203 de 10.000 " = 2.030.000 "
2 de 300.000 " = 600.000 "	6 de 7.500 " = 45.000 "
1 de 275.000 " = 275.000 "	606 de 5.000 " = 3.030.000 "
1 de 250.000 " = 250.000 "	1060 de 2.500 " = 2.650.000 "
1 de 200.000 " = 200.000 "	

y además 48.118 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 740, 635, 590, etcétera, etcétera, por el importe total de 49 millones 425.025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde sus 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado poco tiempo ha; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000, según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes de

30 de Noviembre 1889

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.



APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO



Hildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
ASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino. privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de esto artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 40 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos. D. Hildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Pua.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE **ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SODA y la GLICERINA.**

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—PRECIO: 12 REALES.
Escribir en el rotulo a firma
de DETHAN, Farmaceutico en PARIS

UltraMarinos
3-Portales del Pan-3
BACALAO NUEVO
SALAMANCA

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente atracción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SÍFILIS se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTISIFILÍTICOS WALKER**, que curan la SÍFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 á 11 de la mañana, **Carmen, 20, 1.º, Madrid.**